

	AVISO ÚNICO	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	
		FECHA DE APROBACIÓN	
		PÁGINA	1 de 2

AVISO ÚNICO

INVITACIÓN – “SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA” CPA-SMC-003-2026. OFICINA GESTORA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA

**FEBRERO DE 2026
 FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA –
 FINVERPAZ**

CONVOCA A LOS PROPONENTES DEL BANCO DE OFERENTES A:

A LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INTERESADAS, INDIVIDUALMENTE. EN CONSORCIO, EN UNIÓN TEMPORAL O EN CUALQUIER OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN PERMITIDA POR LA LEY, A PRESENTAR SUS OFERTAS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTIA, **“ARTICULO DÉCIMO NOVENO. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA”**.

Qué, el **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**, celebro **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Nro. CO1.PCCNTR.8488219 de 2025**, Con el Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, como entidad ejecutora, designada para ejecutar el proyecto “Contratar la asistencia técnica y administración de recursos por parte del fondo mixto de inversión y desarrollo para la paz de Colombia FINVERPAZ para la ejecución del proyecto: suministro, transporte, instalación y puesta en funcionamiento de ambientes no convencionales de aprendizaje dotados de equipos tecnológicos, herramientas y mobiliario de los cuales serán beneficiados instituciones educativas de municipios del departamento norte de Santander para la modernización tecnológica relacionada con proyectos de innovación del sistema de investigación, desarrollo tecnológico, y competitividad nacional de la regional norte de Santander.”

OBJETO: CONSTITUCIÓN DE UN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS, PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS POR VALOR DE \$6.999.825.852 EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Nro. CO1.PCCNTR.8488219 suscrito entre el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE–SENA Y FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA FINVERPAZ.

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: Comisión de Estructuración: Por la estructuración del esquema fiduciario, elaboración del contrato y puesta en operación del servicio fiduciario se pagara máximo una comisión equivalente a Tres (3) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) más IVA, pagaderos por una única vez a la firma del contrato fiduciario.



Comisión de administración mensual: Por la operación y mantenimiento mensual del patrimonio autónomo, se pagara máximo una comisión fija mensual, equivalente a seis (6) SMMLV. Mas IVA, el cual estará a cargo del Fideicomitente.

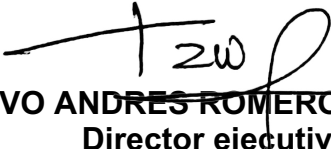
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ

PLAZO DEL CONTRATO: CUATRO (04) MESES Y/O HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026.

FECHA DE APERTURA: 09 DE FEBRERO DE 2026

FECHA DE CIERRE: 19 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 16:00 HORAS.

LUGAR ENTREGA DE PROPUESTAS: Ubicada en la Calle 12 No 13-19 Edificio Numa Oficina 206, Municipio de Ocaña, Norte de Santander o En la Carrera 22C # 35-140 Barrio Cañaveral, Floridablanca – Santander. instalaciones del **FONDO MIXTO**.


GUSTAVO ANDRÉS ROMERO VELASQUEZ
Director ejecutivo
FINVERPAZ

CONTROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	ABDEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA	Director Oficina Jurídica	